



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/458

Acta 023/2021

**VISTO:** que por EE 2021-81-1290-00805 Grupo de Artesanos de Santa Ana, representados por Judith Pedetti, solicitan la formalización del espacio para la Feria de Santa Ana la próxima temporada.

**CONSIDERANDO:** I) que el Municipio impulsa la generación de nuevos puestos de trabajo,  
II) que la Feria se encuentra integrada por emprendedores artesanales de la zona,  
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección de Contralor para conocimiento, evaluación y aportes, Feria de Santa Ana, Calles 12 y 23 – Santa Ana.  
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

  
C. Ferrero

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Concejal

  
RUBÉN  
CONCEJAL

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Lorena Bueli  
Concejal

